

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS**

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 3,4,5,6 y 7 de Febrero de 2025

Fecha limite para escogencia sede: 07 de Febrero de 2025

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando sólo hasta **DOS (2) CARGOS VACANTES** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008

Del mismo modo, se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el paragrafo primero del artículo 3 del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

CONDUCTOR GRADO 03				
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
		Centro de Servicios Juzgados Penales del Circuito Especializados	Ibagué	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"

2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera

5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de

su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____